

R-DNAT-2024-0050

Salta, 14 de febrero de 2024.

Expediente 11.157/2022

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Enrique Javier Derlindati, eleva matriz curricular perteneciente a la asignatura Biología de la Conservación, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2023-0494, emitida en fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, mediante la que se aprueba el Reglamento para la elaboración de matriz curricular y planificación anual de cátedra de esta facultad.

Que la Escuela de Ciencias Biológicas a fs. 36 eleva Planilla de Control mediante el cual aconseja aprobar la matriz curricular.

Que a fs. 37, las Comisiones de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales emite dictamen aprobando la matriz curricular y los contenidos programáticos que obran de fs. 22 a 35.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

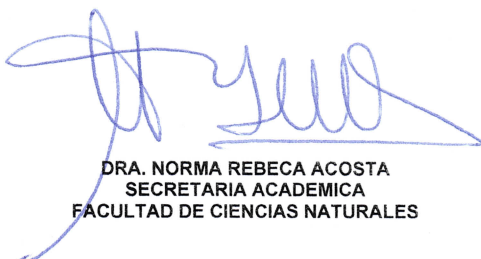
**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2024 la Matriz Curricular y contenidos programáticos, de la asignatura Biología de la Conservación - Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, que se dicta en esta Unidad Académica, elevados por el docente Dr. Enrique Javier Derlindati, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

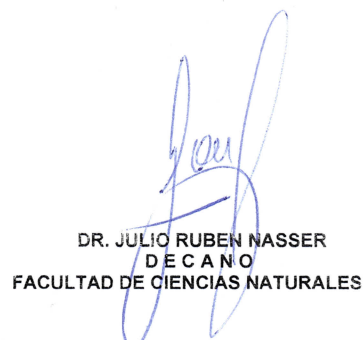
**ARTÍCULO 2º.- DEJAR INDICADO** que, si se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2023-0494.

**ARTÍCULO 3º.- HACER** saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos, siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R-DNAT-2024-0050

Salta, 14 de febrero de 2024.

Expediente 11.157/2022

**MATRIZ CURRICULAR**

<b>DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR</b>			
<b>Nombre: BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN</b>			
<b>Carrera: LICENCIATURA EN CIENCIAS. BIOLÓGICAS</b>		<b>Plan de estudios: 2013</b>	
<b>Tipo: (oblig/optat) OBLIGATORIA</b>		<b>Número estimado de estudiantes: 20</b>	
<b>Régimen: Anual</b>	<b>1º Cuatrimestre</b>	<b>2º Cuatrimestre X</b>	
<b>CARGA HORARIA: Total: 120 horas</b>		<b>Semanal: 8 horas</b>	
<b>CARGA HORARIA SEMANAL TOTAL ESTIMADA PARA EL ESTUDIANTE: 10 hs</b>			
<b>Aprobación por: Examen Final .....</b>		<b>Promoción* X</b>	
*Se recuerda la plena vigencia de la resolución R-CDNAT-2022-545			
<b>DATOS DEL EQUIPO DOCENTE</b>			
<b>Responsable a cargo de la actividad curricular:</b>			
<b>Docentes (incluir en la nómina al responsable)</b>			
<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Grado académico máximo</b>	<b>Cargo (Categoría)</b>	<b>Dedicación en horas semanales</b>
DERLINDATI, ENRIQUE J.	Dr.	JTPE	40
ARIAS, FEDERICO	Dr.	JTPS	20
CHANAMPA, MARIANA	Dra.	AUXAD	10
<b>Auxiliares no graduados</b>			
Nº de cargos rentados: .....		Nº de cargos ad honorem (en promedio): .....	
<b>DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR</b>			
<b>PRESENTACION</b>			
<p>La pérdida de la diversidad es un problema a escala global (Gren et al. 2015, Van Dyke &amp; Lamb 2020). Gran parte de la biodiversidad mundial está concentrada en ambientes tropicales y subtropicales (Myers et al. 2000; Brooks et al. 2002). En este contexto muchos Taxa alcanzan su máxima diversidad en la región Neotropical. Los ambientes en esta región además son los más afectados por el avance de actividades extractivas intensivas y gran escala (Zak et al. 2004; Boletta et al. 2006; Hoyos et al. 2013), estos procesos son especialmente serios en el Noroeste Argentino (Hansen et al. 2013). Como herramienta aplicada de la ecología, la biología de la conservación evolucionó de manera vertiginosa en las últimas décadas (Hansen et al. 2012). En este sentido es fundamental dotar a los profesionales de las herramientas teóricas y metodológicas que les permita desarrollar</p>			

R-DNAT-2024-0050

Salta, 14 de febrero de 2024.

Expediente 11.157/2022

acciones con el objetivo de enfrentar la crisis de la pérdida de la biodiversidad con un enfoque global.

#### **OBJETIVOS**

- Conocer los principios fundamentales de la Biología de la Conservación.
- Analizar las bases técnicas y científicas aplicadas a la Biología de la Conservación.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad regional (Noroeste de Argentina).
- Participar en el abordaje de las temáticas desarrolladas en forma crítica y reflexiva.

#### **Aportes al Perfil Profesional por parte del presente dispositivo curricular**

Dentro del perfil la asignatura aporta específicamente a la: a. formación biológica sólida y capacitación metodológica científica, b. ser capaz de teorizar, planificar, tomar decisiones, proponer soluciones y extrapolar problemas científicos y técnicos, c. ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinarios y especialmente en d. participar y (desarrollar) en acciones que contribuyan a conservar la biodiversidad, que finalmente derivan en e. promover el uso del conocimiento biológico en beneficio de la sociedad.

#### **PROGRAMA ANALITICO**

##### **CON OBJETIVOS ESPECIFICOS POR UNIDAD**

**Unidad 1. Fundamentos de la conservación biológica.** ¿Qué es la biología de la conservación? Conceptos, definiciones, componentes y características de la disciplina.

Objetivo: entender los conceptos y las definiciones claves en la biología de la conservación, y conocer sus componentes y características específicas.

**Unidad 2. Amenazas para la biodiversidad.** ¿Cómo lograr la conservación de la biodiversidad? Aplicación de la ciencia en resolver el problema de la conservación de la biodiversidad. Importancia relativa de la biología. Importancia del contexto social, económico y cultural en los conflictos con la conservación biológica.

Objetivos: Conocer las amenazas que enfrenta la diversidad biológica. Conocer y entender los efectos de los humanos sobre las eco-regiones a una escala regional y global (positivos, negativos y neutros). Conflictos de interés. Situación actual a escala global, subcontinental, regional y en el NOA.

**Unidad 3. El valor de la diversidad biológica.** Capital natural y servicios ecosistémicos. El contenido y el contexto. Herramientas claves en biología de la conservación. Importancia de la historia natural, la ecología, la ética profesional y la filosofía en la formación integral de profesionales para la conservación biológica.

Objetivos: Conocer el valor de la diversidad a través de los conceptos de capital natural y servicios ambientales. Entender, interpretar y discutir la importancia de las herramientas

R-DNAT-2024-0050

Salta, 14 de febrero de 2024.

Expediente 11.157/2022

de la formación como profesionales en el contexto de la crisis global de la conservación de la biodiversidad.

**Unidad 4. Conservación a nivel poblacional y específico.** Acciones y estrategias frecuentes en conservación de la biodiversidad. Especies protegidas y especies carismáticas. Reintroducción, introducción de especies, restauración y remediación de ecosistemas. Evaluaciones del impacto de actividades humanas. Legislación ambiental. Objetivos: conocer y entender las acciones y estrategias más frecuentemente utilizadas en la biología de la conservación, a escala global, pero con énfasis en los ambientes del noa.

**Unidad 5. Aplicaciones prácticas.** Conocer aplicaciones prácticas relacionadas con las áreas protegidas. Monitoreos y planes de manejo de la biodiversidad. Ordenamiento territorial y uso del suelo.

**Unidad 6. Conservación y sociedades humanas.** Conservación y desarrollo sustentable. Concepto de sostenibilidad. Desafíos para la conservación biológica en Latinoamérica. Perspectivas locales y globalización.

Objetivos: Rescatar la importancia de vínculo sociedad-naturaleza en la planificación de estrategias de conservación.

### **Programa de Trabajos Prácticos**

#### **Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos**

En el caso de que la asignatura no responda a una modalidad de segmentación "teórico" y "práctico", indicar en este punto "No corresponde".

La materia es de dictado teórico-práctico. Las clases se enfocarán en los siguientes ejes:

1. Concepto de biodiversidad. Importancia de la conservación estructural y funcional de los ecosistemas.
2. Pérdida y degradación de hábitat.
3. Aspectos sociales de la conservación.
4. Cambio global y crisis de la biodiversidad.
5. Invasiones biológicas. Introducciones, reintroducciones, remediación y restauración en ecosistemas.
6. Extinciones históricas y recientes.
7. Genética de la conservación.
8. Conservación in situ y ex situ.
9. Legislación y política ambiental.
10. Servicios ecosistémicos.
11. Desafíos para la conservación en América Latina.

R-DNAT-2024-0050

Salta, 14 de febrero de 2024.

Expediente 11.157/2022

<b>ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES</b> (Marcar con X las utilizadas) Se recuerda la plena vigencia de la resolución CS N° 067/19 y Ac.PI. N° 1104/20			
Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio	X	Trabajo grupal	X
Práctica de Campo	X	Exposición oral de estudiantes	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, entre otros)	X	Diseño y ejecución de proyectos	X
Prácticas en aula de informática	X	Seminarios	X
Aula Taller		Monografías	
Visitas guiadas		Debates	X
Prácticas en instituciones		Conferencias	
OTRAS (Especificar):			
<b>ENSEÑANZA y APRENDIZAJE en VIRTUALIDAD:</b>			
<p>Aquí deberá precisar las previsiones metodológicas y pedagógicas que desarrollará en virtualidad, esto es la selección de aquellos contenidos que mejor se ajusten al entorno virtual, el uso de diferentes TIC que propicien una transposición adecuada entre otros. Deberán consignarse los siguientes ítems:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contenidos que se abordarán en entorno virtual: tomados exactamente de los programas definidos</li> <li>2. El modo en que se articularán ambas actividades (presencial – virtual)</li> <li>3. Las interacciones docente-estudiantes y estudiantes-estudiantes previstas</li> <li>4. Los mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de esas actividades</li> <li>5. Los mecanismos de evaluación del equipo docente y de las acciones realizadas: deberá quedar registrado en la cátedra</li> <li>6. Porcentaje de horas a distancia sobre el total del espacio curricular: no deberá superar el 30 % del total asignado por plan de estudios.</li> <li>7. El aula virtual estará obligatoriamente alojada en la plataforma oficial de la Facultad de Ciencias Naturales (LMS-Moodle). Resolución R-CDNAT-2022-158</li> </ol>			
<b>PROCESOS DE EVALUACIÓN</b>			
Se recuerda la plena vigencia de la resolución CS N° 067/19 y Ac.PI. N° 1104/20			
<b>De la enseñanza</b>			
Instrumentos y/o acciones que el equipo docente llevará a cabo para evaluar su práctica que le permitan un análisis reflexivo y crítico de su accionar. Ejemplos: entrevistas,			

R-DNAT-2024-0050

Salta, 14 de febrero de 2024.

Expediente 11.157/2022

cuestionarios como encuestas abiertas o cerradas, diálogo con los estudiantes, grado de concreción de las metas formuladas, nivel de cumplimiento de lo programado, distribución y aprovechamiento de recursos (espacio, tiempo, materiales). Estos instrumentos y/o acciones deberán compilarse y mantenerse en la cátedra para su consulta

Encuestas de Opinión a los alumnos sobre pertinencia de los contenidos enseñados, temas desarrollados y cumplimiento de objetivos.

### **Del aprendizaje**

Indicar de manera general los criterios e instrumentos de evaluación que se utilizarán para conocer los aprendizajes logrados por los estudiantes (Ejemplos de instrumentos: prueba escrita individual, examen oral, trabajos monográficos, recuperación de ejes temáticos, informes de laboratorio, exposiciones orales, etc.)

Del aprendizaje v

Las clases teóricas tendrán una duración de dos horas, y se dictarán una vez por semana mediante sistemas de conferencias virtuales y presenciales (en función de las directivas nacionales frente a la pandemia de COVID). Los trabajos prácticos se dividirán en una parte de formulación (indagación y formulación de preguntas, diseño de muestreo y toma de muestras), y otra parte en laboratorio (análisis de datos y resultados), no excediendo el promedio de cuatro horas por semana.

Se incluirán talleres de lectura y discusión de trabajos publicados, además de seminarios específicos, en donde se invitará a investigadores en temas puntuales con proyectos de conservación desarrollados en la región. De esta forma se podrá incorporar conceptos y conocimientos de primera mano. Estas actividades no implicarán una carga horaria extra, ya que se desarrollarán durante las clases teóricas y prácticas, asociados a la unidad desarrollada en esa clase. En estos talleres los alumnos deberán desarrollar una lectura y discusión crítica de trabajos publicados seleccionados, y deberán presentar un informe del análisis de cada uno.

Modalidad del examen final para alumnos libres. Primero el estudiante deberá responder un cuestionario a través de una plataforma virtual (p. ej. Moodle) sobre temas relacionados a: (1) Aspectos teóricos del programa, (2) metodologías y aspectos del trabajo de campo y laboratorio, y (3) temas desarrollados en los talleres. Aprobada esta instancia, será evaluado de acuerdo a la modalidad del examen final para alumnos regulares.

Instancias de evaluación para la regularización del curso: Se realizará una constante evaluación sobre el grado de participación en las clases teóricas y prácticas, con coloquios de evaluación y seguimiento de los contenidos. Es obligación de los



R-DNAT-2024-0050

Salta, 14 de febrero de 2024.

Expediente 11.157/2022

estudiantes leer y analizar los trabajos sobre los cuales se desarrollarán las clases teóricas y prácticas.

Para aprobar las clases prácticas, los estudiantes deberán presentar un informe escrito sobre las mismas, que deberá incluir el desarrollo de diferentes actividades. Cada informe se aprobará con un mínimo de 6 (seis) puntos sobre 10 (diez) para la regularización.

La aprobación del curso se obtendrá a través de un examen final, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de la Universidad Nacional de Salta.

Modalidad del examen final para alumnos regulares. Los exámenes finales serán orales (expuestos a través de una plataforma virtual acorde). Los estudiantes deberán prepara y desarrollar un tema del programa. Una vez finalizada la exposición del mismo el tribunal podrá hacer preguntas adicionales de otros temas del programa.

#### **COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN:**

##### **De la enseñanza:**

##### **Del aprendizaje:**

Las clases teóricas tendrán una duración de cuatro horas, y se dictarán una vez por semana. Los trabajos prácticos se dividirán en una parte a campo, y otra parte en laboratorio, no excediendo el promedio de cuatro horas por semana. Los talleres de lectura y discusión de trabajos publicados, no implicarán una carga horaria extra, ya que se desarrollarán durante las clases teóricas y prácticas, asociados a la unidad desarrollada en esa clase. En estos talleres los alumnos deberán desarrollar una lectura y discusión crítica de trabajos publicados seleccionados, y deberán presentar un informe del análisis de cada uno.

Modalidad del examen final para alumnos libres. Primero el estudiante deberá responder un cuestionario por escrito sobre temas relacionados a: (1) Aspectos teóricos del programa, (2) metodologías y aspectos del trabajo de campo y laboratorio, y (3) temas desarrollados en los talleres. Aprobada esta instancia, será evaluado de acuerdo a la modalidad del examen final para alumnos regulares. Instancias de evaluación para

la regularización del curso: Se realizará una constante evaluación sobre el grado de participación en las clases teóricas, prácticas y talleres. Es obligación de los estudiantes leer y analizar los trabajos sobre los cuales se desarrollarán las clases teóricas, prácticas y talleres.

Para aprobar las clases prácticas, los estudiantes deberán presentar un informe sobre las mismas, que deberá incluir el desarrollo de diferentes actividades. Cada informe se aprobará con un mínimo de 6 (seis) puntos sobre 10 (diez) para la regularización y promoción. La promoción se obtendrá alcanzando un mínimo promedio de 7 en los



R-DNAT-2024-0050

Salta, 14 de febrero de 2024.

Expediente 11.157/2022

procesos de evaluación y aprobando un examen final integrador. La aprobación se podrá obtener con la aprobación por promoción o a través del examen final, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de la Universidad Nacional de Salta. Los exámenes finales para alumnos regulares serán orales. Los estudiantes deberán prepara y desanctar un tema del programa. Una vez finalizada la exposición del mismo el tribunal podra hacer preguntas adicionales de otros temas del programa.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- BEEBY, A. 1993. Applying Ecology. Chapman & Hall. London, UK.
- COLLINS, W.W. & C.O QUALSET (Eds.). 1998. Biodiversity in Agroecosystems. CRC Press, Boca Ratón. Florida, USA.
- CRAWLEY, M.J. 1986. Plant Ecology. Blackwell Scientific Publications. Oxford, USA.
- CRISCI, J. V L. KATINAS, P. POSADAS. 2001. Introducción a la Teoría y Práctica de la Biogeografía Histórica. Sociedad Argentina de Botánica, Buenos Aires. 169 pp.
- DAFNI, A. 1992. Pollination Ecology. A practical approach. Ed. Oxford, IRL Press, UK.
- DIAMOND, J. & T.J. CASE. 1986. Community ecology. Harper & Row. New York, USA.
- DIGBY, P.G.N. & R.A. KEMPTON. 1987. Mutivariate análisis of ecological communities. Chapman & Hall. London, UK.
- FEINSINGER, P. 2004. El diseño de estudios de campo para la conservación de la biodiversidad. Editorial FAN. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- FENNER, M. 1992. Seed Ecology. Chapman & Hall. London, UK.
- GLIESSMAN, S.R. 2000. Agroecology. Ecological Processes in Sustainable Agriculture. Lewis Publishers. Boca Ratón, Florida, USA.
- GOTELLI, N.J. & G.R. GRAVES. 1996. Null models in ecology. Smithsonian Institution Press. Washington, D.C. USA.
- JONGMAN, R.H., C.J. ter BRAAK & O.V.R. van TONGEREN (eds.). 1995. Data analysis in community and landscape ecology. Cambridge University Press. Cambridge, UK.
- KREBS, C.J. 1989. Ecological methodology. Harper Collins. New York, USA.
- LINDER, H. P. 1995. Setting Conservation Priorities: The importance of Endemism and Phylogeny in the Southern African Orchid Genus *Herschelia*. Conservation Biology. Vol. 9, Nº 3, 585-595.
- LINDER, H. P. 2001. On areas of endemism, with an example from the African Restionaceae. Systematic Biology, 50: 892-912.
- MAGURRAN, A.E. 1988. Ecological diversity and its measurement. Princeton University Press. Princeton, USA.





R-DNAT-2024-0050

Salta, 14 de febrero de 2024.

Expediente 11.157/2022

- MANLY, B.F.J. 1992. The design and analysis of research studies. Cambridge University Press. Cambridge, UK.
- MANLY, B.F.J., L.L. McDONALD & D.L. THOMAS. 1993. Resource selection by animals. Statistical design and analysis for field studies. Chapman & Hall. London, UK.
- MARGOLUIS, R. & N. SALAFSKY. 1998. Medidas de Éxito. Diseño, Manejo y monitoreo de proyectos de conservación y desarrollo. Island Press. Washington, DC, USA
- MATTEUCCI, S. & A. COLMA. 1982. Metodología para el estudio de la vegetación. OEA. Washington, DC, USA.
- McCUNE, B. & M.J. MEFFORD. 1999. PC-ORD. Multivariate Analysis of Ecological Data, Version 4 for Windows. MjM Software Design, Gleneden Beach, Oregon, USA.
- McCUNE, B. & J.B. GRACE. 2002. Analysis of ecological communities. MjM Software Design, Oregon, USA.
- MORENO, C.E. 2001. Métodos para medir la biodiversidad. UNESCO y Sociedad Entomológica Aragonesa, Manuales & Tesis, Vol. 1, 83 pp. Zaragoza, España.
- PRIMACK, R., R. ROZZI, P. FEINSINGER, R. DIRZO & F. MASSARDO. 2001. Fundamentos de conservación biológica: perspectivas latinoamericanas. Fondo de Cultura Económica. México D.F., México.
- RABINOWITZ, A. R. 2003. Manual de Capacitación para la Investigación de Campo y la Conservación de la Vida Silvestre. Primera ed. Wildlife Conservation Society - Editorial FAN, Bronx, New York. USA.
- ROMANO, M., I. M. BARBERIS, y A. CASELLI. 2017. El hombre en el paisaje. Atendiendo al constante cambio. En Ciencia y comunidad en la conservación de los humedales. Tomo II: Construyendo identidad desde el conocimiento y la acción (A. Caselli y M. Romano, Editores). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 13-41.
- RICKLEFS, R.E. & D. SCHLUTER. 1993. Species diversity in ecological communities. Historical and geographical perspectives. University of Chicago Press. Chicago, USA.
- ROSENZWEIG, M.L. 1995. Species diversity in space and time. Cambridge University Press. Cambridge, UK.
- SCHEINER, S.M. & J. GUREVITCH (Eds.). 1993. Design and Analysis of Ecological Experiments. Chapman & Hall. London, UK.
- SOUTHWOOD, T.R.E. 1978. Ecological methods. 2º edición. Chapman & Hall. London, UK.
- SUTHERLAND, W.J. (ed.). 1996. Ecological Census Techniques. A handbook. Cambridge University Press. Cambridge, UK.



R-DNAT-2024-0050

Salta, 14 de febrero de 2024.

Expediente 11.157/2022

VAN DYKE, F. & R. L. Lamb. 2020) Conservation biology: foundations, concepts, applications (Third edition), Springer Nature Switzerland.

- WHITTAKER, R.H. 1970. Communities and ecosystems. Mac Millan.

Además de la bibliografía previa, en los talleres de discusión se actualizará periódicamente la base de artículos a partir de revistas científicas específicas, por lo incluimos aquí un listado de algunas revistas.

- Biological Conservation.
- Community and Ecosystem Ecology
- Conservation Biology.
- Ecología Austral
- Ecology.
- Forest Ecology and Management.
- Journal of Applied Ecology.
- Journal of Arid Environment.
- Revista Chilena de Historia Natural.

#### **REGLAMENTO DE LA CÁTEDRA.**

Las clases teóricas tendrán una duración de dos horas, y se dictarán una vez por semana.

Los trabajos prácticos se dividirán en una parte a campo, y otra parte en laboratorio, no excediendo el promedio de cuatro horas por semana.

Los talleres de lectura y discusión de trabajos publicados, no implicarán una carga horaria extra, ya que se desarrollarán durante las clases teóricas y prácticas, asociados a la unidad desarrollada en esa clase. En estos talleres los alumnos deberán desarrollar una lectura y discusión crítica de trabajos publicados seleccionados, y deberán presentar un informe del análisis de cada uno.

Modalidad del examen final para alumnos libres. Primero el estudiante deberá responder un cuestionario por escrito sobre temas relacionados a: (1) Aspectos técnicos del programa, (2) metodologías y aspectos del trabajo de campo y laboratorio, y (3) temas desarrollados en los talleres. Aprobada esta instancia, será evaluado de acuerdo a la modalidad del examen final para alumnos regulares. Instancias de evaluación para

la regularización del curso: Se realizará una constante evaluación sobre el grado de participación en las clases teóricas, prácticas y talleres. Es obligación de los estudiantes leer y analizar los trabajos sobre los cuales se desarrollarán las clases teóricas, prácticas y talleres.

Para aprobar las clases prácticas, los estudiantes deberán presentar un informe sobre las mismas, que deberá incluir el desarrollo de diferentes actividades. Cada informe se



R-DNAT-2024-0050

Salta, 14 de febrero de 2024.

Expediente 11.157/2022

aprobará con un mínimo de 6 (seis) puntos sobre 10 (diez) para la regularización y promoción. La promoción se obtendrá alcanzando un mínimo promedio de 7 en los procesos de evaluación y aprobando un examen final integrador. La aprobación se podrá obtener con la aprobación por promoción o a través del examen final, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de la Universidad Nacional de Salta. Los exámenes finales para alumnos regulares serán orales. Los estudiantes deberán preparar y desarrollar un tema del programa. Una vez finalizada la exposición del mismo el tribunal podrá hacer preguntas adicionales de otros temas del programa.